

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO N° 848-2014
LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

ACUERDO N° 1

- a) SE AUTORIZA A LA SECRETARIA EJECUTIVA, FINIQUITAR CON EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS LA ACEPTACION DEL AJUSTE DE PERDIDA TOTAL DEL VEHICULO PLACAS 179953, PROPIEDAD DEL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS, RECLAMO N° 172013001612, POR UN MONTO DE UN MILLON DOSCIENTOS MIL COLONES (¢1.200.000,00).
- b) ASIMISMO, SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN QUE EN CONJUNTO CON LA ASESORIA JURIDICA, SE GESTIONE LO QUE CORRESPONDA, CON EL FIN DE LLEGAR A UNA NEGOCIACION CON EL DUEÑO DEL TALLER DONDE SE ENCUENTRA DICHO VEHICULO, Y SE REALICE UNA PROPUESTA.

ACUERDO FIRME

ACUERDO N° 2

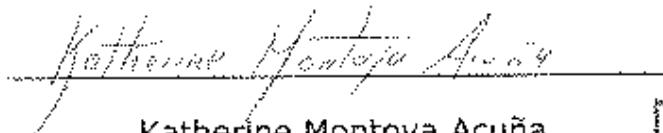
- a) SE AUTORIZA A LA SECRETARIA EJECUTIVA, QUE POR MEDIO DE LOS CUATRO REPRESENTANTES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INFOCOOP, PRESENTEN ANTE ESA INSTITUCION, EL PROYECTO DE LEY "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP) PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA FUNDACIÓN PRO UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS"
- b) DE IGUAL MANERA, SE AUTORIZA ENVIAR DICHA INICIATIVA DEL LEY, AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y A LA FUNDACIÓN PRO UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS.

ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° 3

SE NOMBRA COMO REPRESENTANTE DEL SECTOR COOPERATIVO TRADICIONAL ANTE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL, AL SEÑOR JESUS VILLALOBOS GAMBOA, CEDULA DE IDENTIDAD N° 2-329-038.

ACUERDO FIRME



Katherine Montoya Acuña
Secretaria de Actas

